



El tianguis turistico alterno.

Política Nacional, 23/06/2011

Confesiones.

Como resultado de la decisión del gobierno federal, anunciada a través de la secretaria de turismo, mediante la cual se establece la modificación del formato del tianguis turístico, que durante treinta y seis años se celebró en el puerto de Acapulco, a una versión itinerante, el presidente municipal de esa ciudad, Manuel Añorve Baños, promovió una inconformidad ante la suprema corte de justicia de la nación, a efecto de que el magno evento se siguiera realizando en Acapulco.

Añorve había sido derrotado por la gubernatura solo unas semanas atrás por su primo, Ángel Heladio Aguirre, por lo que su actitud se parece más a una revancha política por su fracaso electoral, que a una defensa. Añorve logró que la corte otorgara la suspensión provisional, que de inmediato frenó el procedimiento que la secretaria de turismo había puesto en marcha para la elección de la sede del evento itinerante.

Dicho esquema para la designación debió de haberse concluido precisamente en estas fechas, sin embargo el mandamiento de la corte, pone las cosas en un estado de indefinición, en cuanto a la decisión final y en los tiempos de resolución.

Los argumentos que se exponen en el proceso, se fundamentan más en usos y costumbres que en razones, en un decreto del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, que ciertamente no impide que el tianguis pueda cambiar de sede, el evento le pertenece a la secretaria de turismo y al consejo de promoción turística de México.

Trascendió que esta misma semana podría haber una definición, sin embargo los tiempos del máximo tribunal, no coinciden con los tiempos de la organización del evento y esto exige plantear alternativas, la realización de un tianguis turístico alterno, bajo el nombre o denominación que resulte más adecuado.

No puede correrse el riesgo de apostar por un fallo que nadie sabe realmente cuánto pueda tardar, aun cuando este fuera a darse próximamente, por eso los sectores empresariales nacionales urgen a la secretaria de turismo para iniciar los preparativos que permitan cumplir en tiempo y forma con el propósito, tener la alternativa lista ante la eventualidad.

La posición oficial que ha expresado la secretaria de turismo Gloria Guevara Manzo, apela a que debe realizarse el tianguis itinerante, no uno alterno, desafortunadamente la situación jurídica y los tiempos de su resolución, pero sobre todo para su correcta organización, parecen no dejar margen de maniobra. Porque como sea que fuera, con o sin un fallo judicial a tiempo, habrá que realizar el tianguis o el alterno. Como la misma Gloria Guevara ha reconocido aun y cuando en un acto de aparente prudencia, espera paciente la decisión de los magistrados, sin que eso limitara que las instancias jurídicas del gobierno federal haya interpuesto la impugnación respectiva.

Desafortunadamente la pausa que provoca el proceso legal, violenta sobremedida su organización, sobre todo si se considera que el tianguis como tal es una marca con reconocimiento internacional y un esfuerzo alternativo significa materialmente iniciar

de cero, aun y cuando sea virtualmente lo mismo.

Porque precisamente como la misma titular de Sectur ha mencionado, desde hace algunos años, el evento en Acapulco dejó de ser un modelo atractivo, que no cumplía con las expectativas de los propietarios y presidentes de las corporaciones globales de prestación de servicios turísticos, que habían solicitado un nuevo formato.

Sin bien es cierto que no hay una fecha fatal, para decidir la realización del evento alterno, también lo es que el tiempo se agota, para poder realizar un acontecimiento de esta magnitud, se requiere al menos una año de antelación y al día de hoy estamos hablando que solo restan poco menos de diez meses.

El tiempo es un factor determinante toda vez que, el tianguis compete con alrededor de dos mil quinientos formatos de este tipo en el mundo y los propietarios y principales directivos de las empresas, planean sus agendas con un año de anticipación.

Una de las causas del detrimento del tianguis de Acapulco fue el que esos altos ejecutivos ante el agotamiento del esquema, dejaron de asistir personalmente, para enviar a funcionarios de mucho menor nivel jerárquico y capacidad de decisión, lo que incide en el éxito de las ventas y la promoción.

Situación que hay que poner en exacta dimensión, porque el tianguis es un evento diseñado para que la única oferta de productos que se expone sea exclusivamente la mexicana, no hay al menos en esa ocasión competencia, independientemente de representar la mejor oportunidad para que los destinos nacionales emergentes tengan una ventana al mundo y al mercado.

En las ferias internacionales más importantes como las de Londres, Madrid o Berlín, la competencia es muy fuerte, solo destinos como Cancún y la Riviera Maya por la parte que respecta a México, son capaces de acudir con posibilidad de hacer negocios.

Siendo así, el tianguis es la única plataforma real de ventas y promoción para los destinos nacionales, por lo que su cancelación significaría un retroceso mayúsculo.

El cálculo de las fechas ha provocado ya que diez y ocho entidades federativas se hayan manifestado favorablemente a dar ese paso, ante la imperiosa necesidad de tomar una decisión al respecto cuanto antes.

Pensando en que la resolución pueda emitirse en un momento en que se haga imposible preparar el evento o en todo caso aun y cuando se antoja improbable, que el fallo favoreciera a Acapulco, partiendo de la base que la realización en esa ciudad de nueva cuenta y en las condiciones actuales antepone de suyo un fracaso.

La discusión no debería centrarse en el tema de la supuesta pertenencia del tianguis que Acapulco y sus autoridades plantean erróneamente, o que ciudad se beneficiara de su organización en esta primera etapa, sino en la solución práctica y congruente que se requiere y que el tiempo obliga a tomar, es incluso un asunto de certidumbre, de la imagen que se muestra a los tour operadores internacionales, en resumen ni siquiera se trata de una sustitución como tal, ya que el proceso jurídico lo impide, se trata pues de plantear una alternativa en lo que la parte legal se concluye.

Lo que está en juego no es la imagen de una sola ciudad o la rabieta de un político ventajista que hace de la revancha, como Añorve, el único asunto de presencia de su agenda y complica a toda la industria turística nacional.

Está en juego todo un año de promoción turística, de todos los destinos de México, independientemente de sus esfuerzos individuales, dependen de el tianguis como la herramienta principal de su ocupación, misma que se convierte en muchos casos como en el de Quintana Roo, en la base de su economía en función de la dependencia de la derrama que los visitantes generan.

A grandes males, grandes remedios reza la sabiduría popular, la realización del evento alterno es solución, resultado, una

decisión que mas que discutirse hay que tomarla lo más pronto posible.

guillermovazquez991@man.com

Twitter@vazquezhandall